

MIÉRCOLES, 22 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2017-1475 *Información pública del Proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión para la urbanización de la Unidad de Actuación AA-17 del Plan General de Ordenación Urbana de Santoña.*

Por Decreto de la Alcaldía del Ayuntamiento de Santoña de fecha 27 de enero de 2017, se ha resuelto dar el visto bueno al Proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión para la urbanización de la Unidad de Actuación AA-17 del PGOU de Santoña.

El mencionado Proyecto de Convenio se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de 20 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Santoña, 27 de enero de 2017.

El alcalde,
Sergio Abascal Azofra.

2017/1475